



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000963-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a intenciones de la Junta de Castilla y León con respecto a la creación de un Parque Científico Agroalimentario en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000963, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a intenciones de la Junta de Castilla y León con respecto a la creación de un Parque Científico Agroalimentario en la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Francisco Ramos Antón y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

En mayo de 2013 se firmó entre 18 entidades (Ayuntamiento de Palencia, Diputación Provincial de Palencia, UVA Cámara de Comercio, CPOE, Cetece, Itagra, la Cámara Agraria, el Club de Calidad Alimentos de Palencia y siete empresas alimentarias), un acuerdo que pretendía ser el germen de una plataforma de promoción tecnológica que favorezca la creación de empresas. Es decir, la creación de un Parque Tecnológico Virtual que supusiera, en palabras del Alcalde, "un sello de calidad que permite sacar adelante proyectos que generan empleo y supone una oportunidad para Palencia para el desarrollo de un sector que está generando empleo y es referente de la industria local y provincial".



Esa resignación a tener un Proyecto Científico Agroalimentario en vez de un Parque Científico Agroalimentario por parte del Ayuntamiento de Palencia quiere ser aprovechada por el alcalde de Valladolid, que ha reclamado hace unos días al Presidente de la Junta de Castilla y León apoyo efectivo para la creación de un Parque Agroalimentario junto a un Puerto Seco en la capital vallisoletana, donde estaba ubicada la antigua fábrica Nitratos de Castilla (Nicas).

En este sentido, ¿cuáles son las intenciones de la Junta de Castilla y León con respecto a la creación de un Parque Científico Agroalimentario en Castilla y León?, ¿será en Valladolid o en Palencia?, ¿será un Parque "físico" o un Parque "virtual"?, ¿cuándo se iniciarán los trámites?

Valladolid, 9 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Julio López Díaz,
Francisco Ramos Antón y
María Sirina Martín Cabria